

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

## **INSTRUCCIONES Y FORMULARIO PARA LA SENTENCIA Y EL DECRETO DE DIVORCIO (POR REBELDÍA, SIN HIJOS MENORES)**

En estos formularios, se hace referencia a las Leyes Codificadas de Dakota del Sur (South Dakota Codified Laws, SDCL) específicas en materia de divorcio. Puede encontrar estas leyes en el sitio web de la Legislatura de Dakota del Sur. Si tiene alguna pregunta legal, se recomienda encarecidamente que se comunique con un abogado. El personal del tribunal no puede brindar asesoramiento legal ni ayudar a completar los formularios. Para obtener respuestas a preguntas específicas relacionadas con los formularios, puede comunicarse con la Línea de Ayuda de Formularios Legales al 1-855-784-0004 o enviar un correo electrónico al personal del Sistema Judicial Unificado (Unified Judicial System, UJS) a [aujssrlhelp@ujs.state.sd.us](mailto:aujssrlhelp@ujs.state.sd.us).

### **AVISO IMPORTANTE:**

- Solo se puede dictar una Sentencia de divorcio de rebeldía si han transcurrido al menos sesenta días desde que se notificó al Demandado la Citación judicial y Demanda.

### **Para completar este formulario, deberá hacer lo siguiente:**

- Completar el encabezamiento.
- En el primer párrafo, completar los espacios en blanco relacionados con el día en el que se notificó al Demandado la citación judicial y la demanda, y al día y lugar en que se celebró el matrimonio.
- Asistir a la audiencia que se programó sobre su solicitud de divorcio por rebeldía. Presentar este formulario ante el Tribunal en la audiencia donde el Juez tomará la determinación final.
- Si el Juez firma la Sentencia y decreto de divorcio por rebeldía sin hijos menores (UJS-322A), el Tribunal le entregará copias firmadas y usted deberá:
  - Completar y presentar la Notificación de registro y Declaración jurada de envío.
    - Este formulario se puede obtener en la Secretaría del tribunal. Dependiendo del condado, el Secretario completará el formulario por usted o le proporcionará el formulario para que lo complete. Consulte en la Secretaría del tribunal de su condado.
- Enviar por correo postal una copia de la Notificación de registro, la Declaración jurada de envío y la Sentencia y Decreto de divorcio (UJS-322B) firmados al Demandado.

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

ESTADO DE DAKOTA DEL SUR

CONDADO DE \_\_\_\_\_

TRIBUNAL DE CIRCUITO

CIRCUITO JUDICIAL \_\_\_\_\_

Demandante  frente a  Demandado	Núm. de caso: _____  <b>SENTENCIA Y DECRETO DE DIVORCIO POR REBELDÍA (SIN HIJOS MENORES)</b>
---	--

El asunto mencionado anteriormente se presentó ante este Tribunal el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_ sobre la solicitud del Demandante de Sentencia y decreto de divorcio (por rebeldía). El Tribunal considera satisfactorio, a partir de los registros y archivos del presente, que el Demandado fue debidamente notificado de la citación y demanda el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_. Las partes contrajeron matrimonio el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_ y el estado de \_\_\_\_\_. Además, en virtud de la declaración jurada de incomparecencia firmada por el Demandante y presentada aquí, el tribunal considera que dicho Demandado no ha alegado, defendido ni comparecido en esta acción y que dicho Demandado se encuentra en rebeldía; que se ha renunciado a las Determinaciones de hecho y Conclusiones de derecho en virtud de la incomparecencia del demandado en esta acción; que el tribunal tiene jurisdicción sobre las partes y el objeto de esta acción. Ahora, por lo tanto,

POR LA PRESENTE, SE ORDENA, ADJUDICA Y DECRETA LO SIGUIENTE:

1. Que se conceda al Demandante una Sentencia y decreto de divorcio por diferencias irreconciliables y se restituya a las partes al estado de personas solteras:

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

2. Que las partes conservarán como propiedad separada todos los vehículos, la ropa y los efectos personales, todos los bienes domésticos, electrodomésticos y otros artículos y bienes personales que se encuentren actualmente en sus respectivas posesiones, libres y exentos de cualquier reclamación del otro. Además, que se adjudicarán al Demandante los siguientes bienes:

\_\_\_\_\_ ; y que se adjudicarán al Demandado los siguientes bienes:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Que las cuentas de jubilación/inversión se dividan del siguiente modo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Que cualquier gravamen o deuda relativa o que acompañe a un bien mueble sea responsabilidad exclusiva de la parte que retenga dicho bien.

Que el Demandante asuma las siguientes deudas:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Que el Demandado asuma las siguientes deudas:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Que las demás deudas serán pagadas por la parte que las haya contraído.

5. En cuanto a la manutención conyugal, el Tribunal ordena lo siguiente:

Que no se concederá manutención conyugal a ninguna de las partes.

O BIEN,

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

6. Que el Demandante /Demandado **(marcar una opción)** actualmente conocido como \_\_\_\_\_ y nacido como \_\_\_\_\_ deberá ser restituido a su antiguo nombre de soltero: \_\_\_\_\_; por lo tanto, en adelante, se le llamará \_\_\_\_\_. *(solo si se solicita)*
7. Que cada una de las partes, a solicitud de la otra, ejecute y entregue los instrumentos que puedan ser necesarios para llevar a cabo las intenciones y disposiciones de la Sentencia y Decreto de divorcio. En caso de que alguna de las partes no otorgue las escrituras, los títulos u otros documentos de transferencia requeridos por esta Sentencia y Decreto, se considerará como una transferencia efectiva del interés de esa parte en dicha propiedad, tal y como se establece en el presente documento.
8. Orden(es) adicional(es):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Con fecha este día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.

Atestigua:

\_\_\_\_\_  
Secretaría del tribunal

\_\_\_\_\_  
Juez del Tribunal de Circuito

\_\_\_\_\_  
Secretario adjunto  
(Sello)

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.